



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DXII - Nº 166
CORDOBA, (R.A) LUNES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAMARA EMPRESARIA DE SERVICIOS DE CONTACTOS PARA TERCEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (CESCT)

Convocatoria

Convocase a los Sres. Socios a la asamblea general ordinaria para el próximo día 16 de Octubre de 2007, a las 15,30 hs. en la sede social cita en Rosario de Santa Fe 71 2do. Psio Of. "203" de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) ... someter a consideración de los señores asociados, la memoria, balance general, inventario cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio económico Nº 1 y 2 correspondientes a los ejercicios con cierres Julio 2006 y Julio 2007. Asimismo se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el mismo día a las 16,30 hs. en idéntico lugar, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: Elección de autoridades. El Directorio.

Nº 18567 - \$ 21.-

COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/9/2007 a las 14,00 horas. en el Salón Parroquial, calle San Vicente Pallotti esq. Julio A. Roca, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del día, correspondiente al ejercicio Nº 41, cerrado el día 30/6/2007: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado general de resultados, cuadros Seccionales, Anexos y demás documentación, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico y de la auditoria externa, correspondiente al ejercicio Nº 41, cerrado el día 30 de Junio de 2007. 3) Los asociados deberán considerar un aporte mensual para el sostenimiento del Club Náutico Calamuchita. 4) Designación de tres (3) Asociados para formar la Junta Escrutadora de votos. 5) Elección de miembros del Consejo de administración; tres (3) miembros titulares por tres años, por terminación de mandato; un (1) miembro titular por un año, por renuncia y tres (3) miembros suplentes por un año, por terminación de mandato. 6) Proclamación de los electos.

Nº 18694 - \$ 31.-

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL ALEMANA DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La comisión directiva de la Asociación Escolar y Cultural Alemana de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de Setiembre de 2007 a las 18,30 hs. en su sede social de Av. Recta Martinoli esq. Neper de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta asamblea anterior. 2) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la asamblea. 3) Consideración de memoria, balance general, cuentas de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2007. 4) Elección por el término de dos años de: vicepresidente 1º, prosecretario, tesorero, vocal titular 2º, vocales suplentes 1º y 3º y Revisores de cuentas 2º y 3º. 5) Consideración del presupuesto anual. 6) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. La comisión directiva.

3 días - 18701 - 5/9/2007 - \$ 84.-

MISIÓN CRISTIANA PROFETICA ARGENTINA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los estatutos sociales convocase a los asociados de Misión Cristiana Profética Argentina a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 23º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007. La asamblea, tendrá lugar el día 23 de Setiembre de 2007 a las 09,00 hs. en el domicilio de la sede central, calle Ramón Ocampo Nº 2424 Bº Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación del presidente y secretario de asamblea. 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 3) Lectura del acta anterior. 4) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultado del ejercicio 1/7/2006 al 30/6/2007. 5) Informe de la comisión de fiscalización. 6) Elección de comisión directiva y de fiscalización para el periodo 1/7/2007 al 30/6/2009. La Sec.

3 días - 18702 - 5/9/2007 - \$ 84.-

CLUB SPORTIVO LA QUEBRADA - RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/09/2007 a las 18 hs. en la sede social de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en Asamblea Ordinaria del 5/5/07, en

la que se trataron los siguientes puntos: a) Lectura del acta anterior; b) Memoria y balances 2004/2005 y 2005/2006; c) Renovación total de la comisión directiva; d) Elección revisores de cuentas; e) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Autorizar a la comisión directiva a firmar un contrato de comodato con la Municipalidad de Río Ceballos, para el uso del salón para talleres culturales. 4) Designación de dos socios para firmar el acta.

3 días - 18589 - 5/9/2007 - s/c.

EMAUS CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 20/9/2007 a las 16,30 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de las causas por las que realiza fuera de término esta asamblea. 3) Designación de 2 socios para que firmen el acta de esta asamblea; 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio número 15, practicado desde el 1/5/05 al 30/4/06; 5) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas, por el término de 3 años, de acuerdo a los Arts. 13 y 14 conforme al Art. 25 inciso b, de nuestros estatutos. El Secretario.

3 días - 18602 - 5/9/2007 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LA CASA DE TODOS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/9/2007 a las 10,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas de los periodos 2004-2005-2006. 4) Mención de las causas de no presentación dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de los 120 días del cierre de ejercicio 2004-2005-2006 del legajo a IGPJ. 5) Elección de autoridades. El presidente.

3 días - 18618 - 5/9/2007 - s/c.

MARIO TARDUCCI SRL

Convocatoria a Asamblea

La Gerencia de la sociedad convoca a Asamblea de Socios para el próximo veinticuatro de Setiembre de dos mil siete a las diez horas en su sede social, sita en calle Avenida Coronel Larrabure Nº 1650 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente temario, del orden del día: 1) Lectura,

consideración, tratamiento y aprobación del acta de gerencia de fecha 11 de Julio de dos mil siete. 2) Análisis de la gestión de la gerencia y aprobación de la misma de todo lo actuado y decidido según da cuenta el acta ya citada en el punto anterior. Villa María 23 de agosto de 2007. 5 días - 18655 - 7/9/2007 - \$ 30.-

VENTAS

Sofía Panusopulu DNI Nº 93.471.310, domiciliada en calle 17 de Julio 3753 Bº Ferroviario Mitre, ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio de lencería "La Opera Lencería" sito en Deán Funes 177, Centro ciudad de Córdoba a Elena Angélica Coufis DNI Nº 20.871.395, con domicilio legal Ayacucho 330 Piso 4º B, centro, ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio Matrícula 2397-B año 2000. Fecha 4/4/2000. Oposiciones: Ayacucho 330, Piso 4º, Bº Centro, Córdoba.

Nº 18526 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

DEVEL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Ampliación de Edicto Nº 16.287.-

Se amplia la publicación numero 16.287, efectuada por la Sociedad Anónima "DEVEL S.A." en el BOLETIN OFICIAL de fecha 14/08/2007, ratificando los términos de las mismas y publicando por el presente el punto tercero del acta constitutiva de fecha 16/12/2006, donde se expresa que la sociedad ha prescindido de la sindicatura. En dicha acta se manifiesta de la siguiente manera: "TERCERO: Prescindiendo de la Sindicatura".-

Nº 18299 - \$ 35.-

"INSTITUTO CROCE S.R.L."

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Acta de reunión de socios de fecha 22 de Mayo de 2.007, los socios de la sociedad denominada "Instituto Croce S.R.L.", modificaron la cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos: Veinticinco Mil (\$ 25.000,00), divididos en Doscientos Cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos: Cien (100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Víctor Hugo CROCE, la cantidad de Ochenta (80) cuotas sociales por

la suma de Pesos: Ocho Mil (\$ 8.000,00), o sea el treinta y dos por ciento (32%) del capital social, el socio Juan Sebastián CROCE, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales por la suma de Pesos: Quince Mil (\$ 15.000,00), o sea el sesenta por ciento (60%) del capital social, el socio Lucas Javier CROCE, la cantidad de diez (10) cuotas sociales por la suma de Pesos: Un Mil (\$ 1.000,00), o sea el cuatro por ciento del capital social, y el socio Marcos Blas CROCE, la cantidad de diez (10) cuotas sociales por la suma de Pesos: Un Mil (\$ 1.000,00), o sea el restante cuatro por ciento del capital social. Las cuotas de los socios se integran de la siguiente forma: El socio Víctor Hugo CROCE en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), esto es el importe de Pesos: Dos Mil (\$ 2.000,00) en este acto, y el saldo, es decir el monto de Pesos: Seis Mil (\$ 6.000,00) en el plazo de dos años; las cuotas del socio, Sr. Juan Sebastián CROCE se integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), esto es el importe de Pesos: Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750,00) en este acto, y el saldo, es decir el monto de Pesos: Once Mil Doscientos Cincuenta (\$ 11.250,00) en el plazo de dos años; las cuotas del socio, Sr. Lucas Javier CROCE se integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), esto es el importe de Pesos: Doscientos Cincuenta (\$ 250,00) en este acto, y el saldo, es decir el monto de Pesos: Setecientos Cincuenta (\$ 750,00) en el plazo de dos años; y las cuotas del socio, Sr. Marcos Blas CROCE se integran en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), esto es el importe de Pesos: Doscientos Cincuenta (\$ 250,00) en este acto, y el saldo, es decir el monto de Pesos: Setecientos Cincuenta (\$ 750,00) en el plazo de dos años". Ciudad de Córdoba, 30 de Agosto de 2.007.-

Nº 18573 - \$ 147.-

MATACO S.A.

Comunica lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 2007 en la que se eligió autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Marcelo Liebau, argentino, soltero, DNI 23.624.658, domiciliado en Mirador y Valle Alegre de San Roque, Dpto. Punilla y Director suplente: Orlando Marcelo Fallarini, argentino, soltero, DNI 22.026.157, domiciliado en Tucumán 541 de Cosquín, quienes fijan domicilio especial en Obispo Bustos 606 de Cosquín y tendrán mandato hasta el 31/12/2009.

Nº 17369 - \$ 35

CERROS SERVICIOS AGRICOLAS SA

ELENA

Constitución de Sociedad

Fecha del acto constitutivo: 8/1/07. Rectificado por acta del 23/2/07. Socios: Diego Mauricio Rossi, de 30 años, casado, argentino, profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Buenos Aires 479, Elena, Provincia de Córdoba, DNI 25.698.181 y María Noelia Boatti, 29 años, casada, argentina, profesión Sicomotricista, con domicilio en Buenos Aires 479, Elena, Provincia de Córdoba, DNI 26.053.777. Denominación: "Cerros Servicios Agrícolas S.A.". Domicilio: Buenos Aires 479, Elena, Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o en calidad de fiduciaria, o por cuenta de terceros, asociada a terceros o en unión transitoria con terceros de: a) La compraventa, producción, industrialización, transporte, depósito, distribución y comercialización de agroinsumos

en general y productos agropecuarios o veterinarios. b) La compraventa, extracción, producción, industrialización, transporte, depósito, distribución, comercialización, importación, siembra y cosecha de semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes y alimentos balanceados y en general todo otro producto derivado de la explotación agrícola y pecuaria. c) La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico en las actividades agropecuarias ya descriptas. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este Estatuto. Plazo: 99 años y ejercer todo tipo de actos que no se hallen prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social \$ 20.000, representado por dos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Diego Mauricio Rossi, suscribe la suma de pesos once mil (\$ 11.000), representado por un mil cien (1100) acciones ordinarias de pesos diez (\$ 10) cada una, María Noelia Boatti suscribe la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000) representado por novecientos (900) acciones ordinarias de pesos diez (\$ 10) cada una. El capital suscrito se integra totalmente en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%) es decir la suma de pesos dos mil setecientos cincuenta (\$2750) por el Sr. Diego Mauricio Rossi y la de pesos dos mil doscientos cincuenta (\$2250) por la Sra. María Noelia Boatti, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). El saldo será integrado según su proporción en tres cuotas iguales de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada una de ellas, bimensuales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los dos meses de la inscripción del contrato constitutivo. Dirección y administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el plazo de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar un número idéntico de miembros suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. El Directorio en su primer reunión deberá designar un Presidente, siendo los restantes miembros Directores Titulares. En caso de que esté compuesto por un único director, éste hará las veces de Presidente. Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de vacantes y conforme el orden de su elección. En el supuesto de quedar vacante el cargo de Presidente, el Directorio deberá cubrir el cargo hasta la finalización del período eligiendo nuevo Presidente. Por acta de fecha 8/1/2006 se fija el número de Directores Titulares en uno, recayendo en el Sr. Diego Mauricio Rossi, Presidente y también en uno el número de directores suplentes, recayendo en la Sra. María Noelia Boatti, ambos fijan domicilio especial en calle Buenos Aires 479 de la localidad de Elena, Córdoba. Representación de la sociedad: ejercida por el Presidente del Directorio, quien actuará con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otros valores. En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el directorio, o por el Director suplente en caso de que la sociedad cuente con un solo Director titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de

contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 16357 - \$ 187

TRANSCARNES SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 2/7/06. Socios: Marcela Alejandra De Giglio, argentina, nacida el 2/9/1969, DNI 21.013.370, 37 años, casada en primeras nupcias, comerciante, CUIT 23-21013370-4, domiciliada en calle Siete número 698, Villa Golf, Rosa Grande argentina, nacida el 11/8/1934, 72 años, DNI 3.246.051, casada en primeras nupcias, jubilada, CUIT Nº 27-03246051-3, domiciliada en pasaje Mercenario número 840, ambas de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, R.A. Denominación: Transcarnes SRL. Sede y domicilio: Gobernador Guzmán Nº 1945, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, R.A. Plazo de duración 50 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícola y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Transporte: transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. C) Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. D) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. E) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con ésta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Capital social: \$ 30.000, representado en 30 cuotas partes de \$ 1000 c/u, que se suscriben en su totalidad por los socios en partes iguales, es decir la suma de 15 cuotas

partes c/u de ellos, lo que hace un total de \$ 15.000 por c/u de los citados. El 25% del capital suscrito por cada uno de los socios se integra en éste acto en dinero en efectivo, es decir la suma de \$ 3750 c/u, totalizando un total de \$ 7.000. El resto del capital suscrito por cada socio, será integrado de acuerdo lo que decida la reunión de socios, no pudiendo superar el plazo de dos años a contar de la presente. Administración - Representación: a cargo de los socios Marcela Alejandra De Giglio y Rosa Grande, quienes lo harán en calidad de socios gerentes, actuando en forma conjunta o individualmente y usarán sus firmas con el sello social. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro social, quedando prohibido para los socios comprometerlas en fianzas a favor de terceros. Reunión de socios: las resoluciones se adoptarán mediante reunión de socios que se celebrarán en la sede de la sociedad. Serán convocadas por el órgano de administración con no menos de 5 días de antelación, por cualquier medio, librándose citación al último domicilio registrado en la sociedad, cada vez que lo consideren conveniente los gerentes y por lo menos una vez por año para aprobar el ejercicio social y los estados contables. También deberá convocarlas cuando lo soliciten socios que representen el veinticinco por ciento del capital social. Mayorías: las resoluciones que impliquen modificación del objeto, fusión, transformación, escisión, prórroga, aumento del capital que importe integración en dinero en efectivo por los socios, será resuelto por los socios que representen las tres cuartas partes del capital social. Las decisiones que se refieran al nombramiento y revocación de gerentes se resolverán por unanimidad. Las demás resoluciones aunque impliquen modificación del contrato se adoptarán por simple mayoría. Actas: todas las resoluciones deberán asentarse en el libro de actas conforme a lo establecido en el art. 169º de la ley de sociedades, por él o los gerentes, dentro del quinto día de conducido el acuerdo. La reunión de socios podrá resolver todos los casos no previstos en este contacto y autorizar con el voto de las tres cuartas partes del capital social cualquier acto u operación que no estuviera determinado en el mismo, siempre que encuadre en el objeto social. Al efecto del cómputo de votos se establece que cada cuota de capital tendrá derecho a un voto. Vacancia de la gerencia: en caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en el ejercicio del cargo de gerente, éste será reemplazado por el suplente que corresponda. Si no fuera posible la actuación del suplente, el gerente será reemplazado por el síndico suplente, quien deberá llamar a Asamblea para cubrir el cargo vacante, en el plazo de 10 días, pudiendo realizar durante este período los actos urgentes en forma conjunta con el otro gerente, debiendo rendir cuentas de su administración en la oportunidad en que se reúna la Asamblea referida. Fecha cierre ejercicio: el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales vigentes y las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados. Río Cuarto, 2 de agosto de 2007. Aramburu, Sec..

Nº 16360 - \$ 239

TESTGROUP ARGENTINA SA

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva de fecha primero de agosto de dos mil siete. Socios: Raúl Daniel

Alejandro Tolosa, DNIN° 25.068.885, argentino, nacido el 21/4/1976, casado, con domicilio en calle Tinta N° 1918 B° Nueva Italia, de la ciudad de Córdoba, de profesión Analista Universitario en Sistemas de Información, José Alejandro García, DNI N° 23.255.870, argentino, nacido el día 20/2/1974, casado con domicilio en la calle 5 N° 3127, Dúplex "A", B° Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información y Daniel Oscar Bejarano Casarino, DNI N° 25.613.993, argentino, nacido el día 3/4/1977, soltero, con domicilio en la calle 25 de Mayo N° 350, 3° Piso "D" de la ciudad de Córdoba, de profesión Ingeniero en Sistemas de Información: Denominación: Testgroup Argentina S.A. Domicilio y sede: tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el de su sede social en calle 5 N° 3127, Dúplex "A", B° Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo y puesta a punto de productos de software originales, implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propios o creados por terceros, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida, prestación de servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información, el proceso de desarrollo de software y el conocimiento en las organizaciones, desarrollo de productos y servicios de software aplicables a "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce" servicio de provisión de aplicación (ASP) edición y publicación electrónica de información, prestación de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, implementación, mantenimiento, administración, integración y venta de sistemas de computación propios o de terceros, pudiendo destinar personal propio o subcontratado a prestar las tareas mencionadas anteriormente. Compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización de productos de hardware, de insumos y accesorios de toda clase para informática, de equipos electrónicos y de telecomunicaciones completos, partes, insumos, accesorios, componentes y repuestos y cualquier otro artículo afín, destinado a su uso o a la complementación, de los rubros de informática, prestación de los servicios informáticos, electrónica y telecomunicaciones. Importación y exportación de Software propios o de terceros. Provisión de servicios de internet, diseño web y gráfico, hosting de páginas web y cualquier tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet. Prestación de servicios técnicos especializados a centros de cómputos, tales como supervisión, modificaciones, ampliaciones de instalaciones de sistemas, implementación, reparación de

equipos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, pudiendo destinar personal propio o subcontratado a prestar tareas técnicas específicas, en forma temporaria, en el ámbito donde las mismas sean requeridas. Organización y dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento a terceros, relativos a las actividades descriptas en el presente artículo. Capital social: se fija en la suma de \$ 30.000, representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: el socio Daniel Alejandro Tolosa, 240 (doscientos cuarenta) acciones. 2) El socio José Alejandro García, 30 (treinta) acciones y 3) el socio Daniel Oscar Bejarano Casarino, 30 (treinta) acciones. Integración: en dinero en efectivo 25% en el momento de suscripción del Acta de constitución y el 75% restante en el plazo de dos años a contar de la inscripción en el R.P.C. Administración: a cargo de un directorio; compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de prescindencia de la Sindicatura, la designación de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Raúl Daniel Alejandro Tolosa como Director titular y Presidente y José Alejandro García, como Director suplente. Representación legal y uso de la firma social: está a cargo del Presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Los socios prescinden de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

N° 16747 - \$ 251

ALFA DISTRIBUCIONES SRL

Modificación de Contrato Social

Por escritura pública N° 24 Sección "A" de fecha 28/2/2007 labrada en Marcos Juárez por el Esc. Carlos Daniel Pastore, en partición extrajudicial por disolución de sociedad conyugal, se adjudicó al socio Oscar Enrique Cristófoli las cuotas partes correspondientes a la socia Nancy Raquel Planel equivalentes al 50% del capital social de Alfa Distribuciones SRL, quedando el Sr. Oscar Enrique Cristófoli, como titular del 100% del capital social. Por acta de reunión de socios de Alfa Distribuciones SRL, de fecha 13/4/07 se resolvió la incorporación del señor Iván Maximiliano Cristófoli, DNI 32.778.492, nacido el 18 de abril de 1987, argentino, comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle Pedro Lino Funes 518 de Marcos Juárez, por adquisición que en el mismo acto realizó del señor Osar Enrique Cristófoli de la cantidad de Diez (10) cuotas sociales de Diez pesos (\$ 10) cada una, por el precio convenido de Cien pesos (\$ 100). En consecuencia, el capital social de Veinte Mil Pesos (\$ 20.000), dividido en dos mil (2000) cuotas de Diez pesos (\$ 10) cada una, queda de titularidad de las siguientes personas: corresponden al Sr. Oscar Enrique Cristófoli: mil novecientas noventa (1990) cuotas sociales de Diez pesos (\$ 10) cada una y al Sr. Iván Maximiliano Cristófoli, Diez (10) cuotas

sociales de Diez Pesos (\$ 10) cada una.

N° 17401 - \$ 75